

DIRETRICES SOBRE DIMENSIONES DE VEHÍCULOS Y ACCESO DE CAMIONES PARA LA CIUDAD DE NUEVA YORK								
Tipo y dimensiones del vehículo	Altura del vehículo	Ancho del vehículo	Tipo de vehículo	Acceso permitido en NYC			Restricciones especiales	Requisitos de autorización
				Interestatal	Rutas de camiones locales	Rutas de camiones de carretera		
<i>Camión sin remolque</i>	Hasta 13' 6"	Hasta 8'	Camión sin remolque	Sí	Sí	Sí	-	En el caso de los vehículos que superen cualquiera de estas dimensiones, los permisos diarios para vehículos de gran tamaño solo se emitirán para camiones con CARGAS NO DIVISIBLES .
<i>Hasta 35' de longitud total</i>								
<i>Semirremolque/combinación</i>	Hasta 13' 6"	Hasta 8'	Cabina con remolque (medida "de parachoques a parachoques")	Sí	Sí	Sí		
<i>Hasta 55' de longitud total</i>								
<i>Remolque de 48' que traslada bienes de consumo doméstico, independientemente de la longitud total</i>	Hasta 13' 6"	Hasta 8' 6"	STAA federal	Sí	-	-	Acceso de hasta 1 milla desde la salida de las carreteras que califican, de acuerdo con las regulaciones de la Ley de Asistencia de Transporte de Superficie (Surface Transportation Assistance Act, STAA). El vehículo no puede superar las 80,000 lb o el límite de peso de la fórmula del puente, si es menor.	Para los vehículos que superen cualquiera de estas dimensiones o que no sean elegibles por los requisitos especiales, un permiso que no se emita por bienes "de consumo doméstico" se considerará como de CARGA DIVISIBLE .
<i>Remolque de 48' que NO traslada bienes de consumo doméstico, independientemente de la longitud total</i>	Hasta 13' 6"	Hasta 8' 6"	-	Sí	-	-	De acuerdo con las regulaciones de la STAA, acceso de hasta 1 milla desde la salida de las carreteras que califican. El vehículo no puede superar las 80,000 lb o el límite de peso de la fórmula del puente, si es menor.	
<i>Remolque de 53', independientemente de la longitud total</i>	Hasta 13' 6"	Hasta 8' 6"	Vehículo de dimensiones especiales del Estado de Nueva York	Ruta limitada	No	No	Solo está permitido en la I-95, desde la línea del Bronx-Conado de Westchester hasta la I-695, desde la I-95 hasta la I-295; en la I-295, desde la I-695 hasta la I-495 a través del Throgs Neck Bridge; en la I-495, desde la I-295 hasta la línea de Queens-Conado de Nassau.	Los remolques de 53' con cargas NO DIVISIBLES deben solicitar un permiso de la Ciudad de Nueva York (New York City, NYC).

Nota: El estado de Nueva York define un vehículo de dimensiones especiales (Special Dimension Vehicle, SDV) como un remolque de 53' con un pivote central de 43' (la distancia entre el pivote central y la línea central del eje trasero o del grupo de ejes traseros no supera los 43 pies).